

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de línea.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.
Ultramarino. 15 Ptas. Trimestre.

Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 50 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

Madrid.—Domingo 6 de Marzo de 1904

Cinco ediciones diarias

SALUD PARA TODOS La Deliciosa Marina de Salud de REVALENTA ARÁBIGA

Dr. BABY de Londres, cura las digestiones laboriosas (diarreas), gastritis, acedías, pituitas, náuseas, fiebres, estomatitis, disarrea, cólicos, losmias, debilidad, todos desórdenes de pecho, bronquitis, vejiga, hígado, riñones y sangre.—100.000 curaciones anuales; 35 años de buen éxito, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo o cualquier exceso.

Infalible contra la influenza.

Depósito general: Vidal y Ribas, Barcelona, Rambla de San José, 1 y 25, y en casa de todos los buenos boticarios y ultramarinos de la Península.

CURACIÓN MARIE BRIZARD.

ACEITES REFINADOS marca Cruz Roja.

Fídense en t. p. EL GRAN LICOR CHINO

HECHOS CONSUMADOS

Decíamos ayer que la labor parlamentaria resulta totalmente estéril y que ni la mayoría ni las minorías realizan funciones legislativas, convirtiendo la investidura de diputado en patente para satisfacer sus egoísmos o sus apasionamientos. Están a la vista los hechos, y nadie, por muy de mala fe que discuta, podrá hallar argumentos para desvirtuar nuestras categóricas afirmaciones.

¿Quiere esto decir que la situación del Gobierno sea buena y que su conducta sea plausible? En manera alguna, y por el contrario, su conducta es censurable y su situación pésima. Nadie más que el Gobierno, con sus intemperancias, ha producido el estado de anomalía parlamentaria en que se encuentra el Congreso de los Diputados, y sería pueril el intento de pretender descargarle de sus culpas y, por lo tanto, de sus responsabilidades. Antes de nombrar al Sr. Castellano para el cargo que hoy ocupa, anunciamos el peligro, y con toda claridad dijimos que ninguna de las minorías se aliaría a votar la compatibilidad.

¿Por qué no previó el Gobierno lo que nosotros previmos? ¿Por qué lanzó ese reto a las minorías? ¿Por qué concitó contra él las iras parlamentarias de quienes hasta ahora no habían puesto serias dificultades a su gestión?

Misterios son esos en los que no debemos penetrar, limitándonos a comentar lo que es público, lo que asoma a la superficie, lo que es hecho consumado. El Gobierno, por unas ó por otras causas, por *fas* ó por *ne fas*, tiene enfrente a todas las minorías, desde la republicana hasta la integrista, y a la hora en que estas líneas escribimos se encuentran en abierta oposición, en franca y oficial obstrucción todos, absolutamente todos los grupos parlamentarios del Congreso.

¿Es esto cierto? ¿Es este hecho un hecho consumado?

Pues sí lo es, nadie se explica cómo el Gobierno no aborda con decisión el problema, planteando clara y terminantemente la cuestión de confianza, como la planteó el Sr. Villaverde.

El Gobierno anterior tenía enfrente a una sola minoría, a la republicana, y aquel Gobierno permitió por creer que su labor legislativa era imposible, dada la actitud rebelde de una minoría numerosa.

¿Cómo, pues, va a convencer a nadie este Gobierno de que puede gobernar, de que no debe dimitir, teniendo enfrente, en formidable obstrucción, a todas las minorías?

No nos hagamos ilusiones, no nos amparemos en sofismas y conveganos en que los hechos consumados no dejan muy bien parada ni la lógica gubernamental, ni el supuesto desprecio a los oropeles oficiales, de que tanto alardearon los aines del Sr. Maura.

Si la vida política del Gabinete Villaverde era imposible, a juicio de los mauristas, por haber roto la armonía parlamentaria hostigando a un grupo, ¿cómo van a convencerse los mauristas de que el Gabinete Maura puede gobernar habiendo roto la armonía parlamentaria hostigando a todas las minorías del Congreso?

No descurrimos amparados en el *se dice*, en el *se supone*, habíamos fundamentando nuestras palabras en hechos consumados que nadie puede poner en duda.

Y, contra el hecho consumado, nada pueden ni los sofismas de los oradores, ni el apasionamiento de los políticos. Por muchas vueltas que le den, por mucho que reterujan el argumento, siempre quedará en pie la afirmación histórica de que los mauristas hicieron caer a Villaverde asegurando que venían a conciliar, a gobernar armonizando, y que, por el contrario, han venido a concitar odios y a fomentar obstrucciones.

Ellos razonarán, pero el hecho consumado les saldrá siempre al paso con su abrumadora lógica, desvirtuando sus lubricaciones y pesando, como losa de plomo, para confundirlos con su irrefutable elocuencia.

por la guardia de Calaf, impedía el avance, cogido del bocado de los caballos que tiraban del coche mortuorio, para evitar que éste pasara por las calles céntricas y se produjeran manifestaciones.

Los numerosos acompañantes del entierro cogieron la caja y la llevaron en hombros al cementerio civil, seguidos de inmensa muchedumbre.—VENTOSA.

DE PETERSBURGO LA CRUZ ROJA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Esta mañana, por la estación de Nicolás, salió el primer tren sanitario. Y había que ver cómo estaban aquellos andenes, atestados de grandeza y de pueblo—en una mezcla de entusiasmo y de caridad que me conmovieron profundamente.

Con ser tan temprano—las nueve y media—y a pesar del horrible frío que hacía, miles de coches y de trineos llenaban las inmensas llanuras, de Zamenkaia, donde soberbio, magnífico, verdaderamente monumental, se alza el edificio de la estación.

Había allí, en fraternidad memorable, toda clase de uniformes de la marina y del ejército, toda suerte de vestidos y de sombreros femeniles; desde el regio traje de terciopelo morado, que vestía la Princesa de Odenburgo, hermana del Czar y presidenta de la Asociación, hasta los típicos y encarnados *sauzafanes* de las mendigas callejeras. Palpitaba en aquellos confusos rumores, en aquellas caras afanosas y como de duelo, un sentimiento unánime y fuerte. El alma rusa, mordida en lo más doloroso de su entraña, se detiene ante aquellos vagones como un peregrino ante el altar. Y cuando sencilla y modesta, rodeando a la Princesa de Odenburgo, aparecieron 20 hermanas de la Caridad, llevando al cuello los escapularios que la Emperatriz viuda les impuso ayer, un *journal* formidable, estruendoso, vibrador como un trueno, repercutió en las llanuras de Zamenkaia. Y yo, emocionado y llorando casi, vi a una de aquellas santas mujeres, rubias y blancas como una aparición, enjugarse el llanto de alegría con la burda estameña de su sayal...

La Cruz Roja cuenta hoy con ocho millones de asociados, 39 delegaciones provinciales y cientos de miles de Comités de distrito. Hállase bajo el patronato de la Emperatriz viuda y tiene por presidenta de honor a la Princesa de Odenburgo.

Todas, absolutamente todas las damas de la aristocracia pertenecen a esta Asociación caritativa, a cuyo fomento y brillantez contribuye la clase media, con bailes, funciones de teatro, conciertos y ker-messes, en la clase pobre con el trabajo gratuito y los talleres, que, para construcción de camas de campaña y confección de calzado y ropas, ha montado la Emperatriz madre.

La organización de una Sociedad tan vasta, responde a su espíritu fraternal y democrático. Cada distrito elige, en votación, la Junta, que, invariablemente, es presidida por una señora, dando así al espíritu femenino ancho campo para sus iniciativas de caridad.

En los pueblos, como en las ciudades, se tiene a gran honor la presidencia de la Cruz Roja, pues las Asambleas que se celebran cada mes en el palacio de la Emperatriz viuda, proporcionan a las señoras de la clase media el trato y relaciones con las damas de mas copete.

La contabilidad se lleva al céntimo y con escrupulos verdaderamente increíbles. Cada donativo—sea en metálico, sea en especie—se registra, por partida doble, y es intervenido por tres individuos de la Junta. Y semanalmente, en los muros de las parroquias y de las Diputaciones (*sauzafanes*) se fijan los estados, para que el público los conozca.

Así, con el resque y personal apoyo de la familia imperial, la Cruz Roja es una institución aristocrática y pudiente. Y con el carácter de democracia y de libertad que en su organización hay, la clase media y el pueblo tienen por la Cruz Roja un verdadero entusiasmo.

Figúraos, pues, lo grande, lo clamoroso, lo imponente del acto que presencié esta mañana.

El primer tren sanitario de la Cruz Roja lleva ocho vagones solamente; pero hay que contar con que cada uno de estos vagones rusos vale por cuatro de los que usamos por ahí, y hay que fijarse en que las locomotoras tienen la altura de un *piso principal*.

En los ocho vagones de este tren van, de personal, 25 médicos, 20 hermanas de la Caridad, 50 enfermeros y 75 practicantes, todos ellos socios de la Cruz Roja, y voluntarios, naturalmente.

De material, llevan esos vagones 25 tiendas de campaña, 2.000 trajes interiores de abrigo, 2.000 pares de botas, 7.000 latas de conserva (carne, pescado y frutas), 1.000 barricas de vino, de las bodegas imperiales, y no sé cuántas cosas más.

GRAN MUNDO

En la Legación de los Estados Unidos celebróse ayer el *tee o'clock tea* que oportunamente anunciamos.

Los salones de la Legación americana vieron concurridísimos.

La señora de Hardy hizo los honores de la casa con su habitual galantería.

A la ausencia del ex embajador de Italia en Madrid, conde de Colobiano, cuya despedida participamos a nuestros lectores días pasados, hay que agregar ahora la del secretario de la Embajada italiana, marqués de Montagliari.

El distinguido diplomático ha sido nombrado por su Gobierno para ocupar el puesto de primer secretario en Berna.

El joven marqués de Montagliari y su bellísima esposa son muy apreciados en nuestra aristocrática sociedad, donde han sabido captarse las simpatías de todos.

Seguramente, cuando sea conocida la noticia de su ausencia de la corte, será muy sentida.

Restablecese rápidamente de su grave enfermedad el conde de Mejorada. Sinceramente lo celebramos.

Continúa en París la señora duquesa de Alba, cuya enfermedad permanece estacionaria, no permitiéndole trasladarse aún a un clima más templado, como era su deseo.

A pesar de las pesquises que se han hecho, no ha sido posible averiguar el paradero de las alhajas robadas a la encantadora doña Sol, y que están valuadas en unos 70.000 francos.

Procedente de Mieres ha llegado a Madrid D. Ernesto Guillou, con objeto de pasar unos días al lado de sus hijos, los marqueses de Villaviciosa.

Encuétrase ya muy aliviada de su enfermedad la condesa de Gomar.

La marquesa de Squilache ha suspendido por ahora sus agradables reuniones de los viernes, a consecuencia de haber fallecido en Cartagena una persona de su familia.

Muy concurridos estuvieron ayer los salones de la marquesa de Villalba, condesa viuda de Asmir.

Por la aristocrática residencia desfilaron muchas y muy elegantes damas, y varias personalidades distinguidas.

GIL BLAS.
UN DUELO
PINI-SAN MALATO

¿Y qué piensa usted sobre el movimiento general en los Balcanes?

Hay una tendencia manifiesta a la completa anarquía. El Gobierno turco se muestra demasiado conciliador; y cuando pueda lograr con los medios pacíficos, invierte en la fuerza; pero esto no basta. La influencia austriaca es grande en Albania, los agentes de Austria han sabido crear un ambiente tan favorable a su objetivo que continuamente se atraen muchos albaneses. La influencia austriaca es preponderante, sobre todo si se considera que el ferrocarril Salónica-Monastir, Salónica-Zibherie (confín serbio) y Uskub Mitrovitz, están en manos de la Compañía austriaca de los ferrocarriles orientales, los cuales constituyen un sumo privilegio transitorio para Austria. La Banca de Salónica, con sus sucursales, no es más que la filial de la Lander Bank de Viena, y todo cuanto algo vale está sometido a la influencia austriaca.

Juan Barceló.
BENEFICIO DE LA TUBAU
EMILIA PARDO BAZÁN

Na Barbara es una vieja, nacida en las orillas del Sil, en lo más gallego de Galicia—valga la palabra—y que endulzó los pesares del amor perdido con el culto perpetuo del brillante amor del oro. Ella desgarró sus pies en las rocas bravas, mojólos en el agua, desafió todas las inclemencias del tiempo, sonriendo, otorgando, pasando las arenas auríferas, dedicando su vida entera a esconder y amar el tesoro tan trabajosamente amontado, a recrearse en la contemplación del metal precioso de que dijo el poeta que

... la naturaleza, viendo que era tan opuesto a la santa paz primera, por dañoso y contrario a quien le estima, para más escondernos sus lugares los montes le cubrió de niebla, sus caminos borbó con altos mares...

Cuatro pasos bastan al vigoroso pincel de doña Emilia Pardo Bazán, para trazarnos bello y sobriamente la admirable figura de la sordida vieja, con la cual comparados Los dos acaros del cuento famoso de Catules Mendes, son niños de teta. Molliere, ó Goldoni no bosquejarían con tanta rapidez ni con más verdad un tipo semejante.

Como iba a revelar a nadie la anciana los delirios de su escondrijo. Ni siquiera Payo, el hipocondríaco que recogió y que en su compañía vive, tiene el menor indicio de las misteriosas barras.

Todas las intimidades de este personaje nos las revela graciosa y tiernamente María Tubau con armonioso acento gallego y rudas palabras, con lenguaje lleno de luz, de color, de alma.

Completa el misterioso encanto del cuadro la decoración apropiadísima que pintaron los Sres. Amorós y Blancas.

Entra el hospiciario y al fuerte manejar de la rudeza de la vieja sucede la voz cristalina y dulce del muchacho, descubriéndonos las ternuras de su corazón. Le ha tocado la suerte. Va a servir al Rey. Viene a decir adiós a la anciana, que no ha de notar gran cosa su falta. Al fin, no es su madre el soldado casi no lo ve. Será preferible a la vejez desdenado por Margarita y aguiar las groseras chuchufetas de Pedro.

El candor espiritual del chico, su desamparo, el profundo amor de sus palabras hacen brotar un rayo de luz en el alma de la vieja. Aquel joven, personaje a que dio vida y calor el Sr. Monteaugado (un actor que casi es un niño y que ya representa para el arte escénico una legítima esperanza), no irá al servicio. Na Barbara le descubre el secreto, le entrega el oro que vaya a la capital a redimirse, que deslumbró a Margarita, que humilló a Pedro.

Después del abrazo en que la gratitud juvenil se confunde con la satisfacción de realizar el bien, sale el joven resplandeciente de esperanzas. Por el foro, junto al frente a la puerta, cruzan Margarita y Pedro, el amor de la vejez, el amor de la vejez. Todo el fuego del amor se subleva en el corazón del muchacho; lánzase al cuello de su rival, se atacan, se juntan, luchan, forcejean... El hospiciario cae al río y el oro vuelve al Sil. La vieja lanza un grito de espanto. Después, mirando con ojos atontados al lugar donde la catástrofe se ha producido, murmura con ingenua filosofía de cosas trónicas y profundas frases: "La muerte!"

Caer el telón. El público no ha perdido una frase, ni un primer del estilo, ni un rasgo de humorismo, ni el atisbo de ninguna idea. El diálogo ha sido escuchado con atención verdaderamente religiosa. Es un cuadro bellísimo, un cuento admirable, una joya de inestimable precio. Resuenan los aplausos con entusiasmo sincero. La ilustre escritora ha escrito la verdad, todos esperamos ocasión de aplaudirla por mayores empeños escénicos; pero cuando salen a escena tantos autoruelos que se holgase de recibir plácemes por haber escrito una majadería, ¿cómo nos habría servido de compensación el placer de haber saludado una obra de tanta belleza y tanta literatura patriótica?

El año que viene María Tubau estrenará, según dicen, un drama en tres actos de doña Emilia Pardo Bazán. ¡Así sea! Bien necesitado anda nuestro teatro de tales refuerzos y de autores de buen gusto que lleven al público por nuevos caminos!

Con simpática afecto y respeto saludo la aparición de doña Emilia Pardo Bazán como autor dramático en ese magnífico diálogo *La muerte*, que seguramente ha de hallar muchos lectores en el libro y muchos espectadores que lo aplaudan por los teatros de Madrid y de provincias.

UNA ALCALDADA

Contra las periódicos.

Valladolid 5.
Es objeto de sabrosos comentarios la última arbitrariedad—pues las anteriores son bastantes—cometida por el alcalde de Valladolid, Sr. Concellón.

Desde que empujó la vara, el representante que en Valladolid tiene el Sr. Maura, no pasa día sin que cometa algún acto que siempre redunde en perjuicio de la población.

El Sr. Concellón está consiguiendo hacerse más impopular, si cabe, que la vez anterior que ocupó la alcaldía.

Sus intemperancias y falta de habilidad y tacto han agravado el conflicto obrero. En cambio ocurriese la peregrina idea de prohibir a los vendedores de periódicos que voceraran el contenido de los mismos, amenazándoles con multas y arrestos; y porque hoy salieron los vendedores de *El Norte de Castilla* con un litro en el brazo, que decía: «Resaca de la ruidosa causa de la Audiencia», adoptó la prudente medida de prender a 16 vendedores, los cuales han sido encerrados en las cuevas del Ayuntamiento.

No contento con esta polacada el alcalde maurista, ha impuesto una fuerte multa al periódico.

El Sr. Concellón ha dicho además que se propone prohibir que sean vocerados en las calles y establecimientos, no sólo los periódicos locales, sino también los madrileños.

Como quiera que estas sabias determinaciones perjudican a los vendedores, que se ven privados de obtener un honrado jornal, téngase que ocurran incidentes desagradables.

El Sr. Concellón no repara en pelillos, y ha manifestado que a él le importa poca

losa la prensa, pues persiguiéndola da gusto a Maura y a su padrino.

El padrino de Concellón es el Sr. Sánchez Guerra.—ORDÓÑEZ.

TEATRO APOLO

EL SEXTETO COLBERG

A la Empresa de Apolo podrá habérselo vuelto el santo de espaldas—me refiero a *El día de San Eugenio*, la última obra estrenada—pero para repensar de este ligero contratiempo ha encontrado a punto un número de atracción: el sexteto Colberg.

Cuatro preciosas niñas y dos niños componen la diminuta orquesta que anoche debutó a segunda hora en el teatro de Apolo. Desde el primer momento, los precoces artistas captaron las simpatías del público y al terminar de ejecutar distintas piezas lograron arrancar aplausos.

Preséntose luego el director del sexteto, el niño Hugo Colberg, y su aparición causó impresión extraordinaria en el público. ¡Calculéase un director de cinco años de edad!

Dirigió con verdadera monería en medio de las carcajadas de la concurrencia, grave y sereno, llevando admirablemente el compás, marcando los fuertes y pianísimos, y concluyó por arrebatarse al público.

Obligados los niños músicos a presentarse en escena innumerables veces, tuvieron que repetir varias de las piezas ejecutadas.

Hugo Colberg dirigió después una pieza ejecutada por la orquesta de Apolo.

El efecto que en el público produjo la aparición de los pequeños artistas no pudo ser más entusiasta.

El sexteto Colberg dará unos cuantos llenos a la empresa de Apolo.—X.

RUSIA Y JAPÓN

INFORMACION TELEGRAFICA DE NUESTROS CORRESPONSALES

Noticias particulares

BUENA PRESA.—ARMAS PARA CHINOS DESERTORES

Paris 5.
Nagasaki.—Dicen por telégrafo que el vapor de la flota voluntaria rusa *Ekaterrinoslav*, el vapor chino de Bailuyau *Mandchuria*, una goleta y una lancha de vapor han sido declarados buena presa por el tribunal de Sansebo.

Tien-Tsin.—Telegramas recibidos de esta población anuncian que el Gobierno chino ha comprado a la casa Krupp dos baterías de campaña.

Otros telegramas del mismo punto dan cuenta de haber llegado a las costas de China, bajo pabellón inglés, un alijo de armas que no llevaba autorización legal.

Un periódico chino publica la noticia de haberse descubierto que muchos soldados de las tropas chinas encargadas de vigilar la frontera, desertan de las filas, pasando a combatir contra los rusos.

Havas.
EL SENADO YANQUI SESION IMPORTANTE

Paris 6.
En el Senado de Washington se discute actualmente el presupuesto de Marina.

Mr. Depevo ha declarado que los Estados Unidos deben tener una Marina suficientemente importante para proteger sus intereses en el Extremo Oriente.

Mr. Nelson habló luego de los intereses comunes a América, al Japón y a Inglaterra, opuestos a los de Rusia.

Mr. Hall combatió los discursos de los dos senadores anteriores, y afirmó que la actitud de Norte América es la que ha declarado el Ministerio de Estado; es decir, la de una neutralidad absoluta.

Mr. Clay habla a continuación para decir que no ve la necesidad de adquirir grandes fuerzas navales, supuesto que nadie amenaza a la integridad de la doctrina de Monroe; no cree tampoco que los Estados Unidos puedan verse complicados en una guerra, y dice que nada es más a propósito para suscitar dificultades con las demás potencias que la posesión de una marina formidable.

BUQUES FRANCESES A ORIENTE

Paris 5.
Acaba de llegar a Argel el crucero francés *Dassas*, que acompañado de cuatro contratorpederos, hace poco arribados a mismo puerto, saldrá en breve para el Extremo Oriente.

Para hacerlo solo espera a que desde París le comuniquen la orden de partida.

LA ESCUADRA FANTASMA

Comunican de Nueva York, con referencia a noticias recibidas de Tokio, que un vapor austriaco procedente de Hakodate, anunció que la escuadra rusa de Vladivostok había abandonado dicho puerto el 29 de febrero. Supónese que la flota rusa cruza por las aguas del mar del Japón, en espera de capturar buques mercantes japoneses.

Havas.
DESEMBARCOS JAPONESES EN VISPÉRAS DE BATALLA

Paris 6.
El correspondiente de *L'Écho de Paris* en San Petersburgo dirige a su periódico el siguiente telegrama:

«Las operaciones parecen ahora completamente suspendidas a consecuencia del mal tiempo.»

En Port-Arthur el temporal marítimo es horrible.

En Mukden y en Port-Arthur caen copiosas nevadas.

La opinión del Estado mayor general es que el número de fuerzas japonesas desembarcadas hasta la fecha no llega a cincuenta mil soldados.

TREN DESCARRILADO

Paris 5.
Según comunican de San Petersburgo, el diario *Birjeoya Vedomosti* da cuenta de un accidente sufrido por el ferrocarril transiberiano que hace el servicio a través del lago Baikal.

Dicho tren, que conducía gran número de viajeros, la mayor parte militares, iba guiado por un maquinista cuyas facultades mentales estaban algo perturbadas, y parece ser que éste, en un ataque de demencia, abandonó la dirección de la máquina y verificó mal alguna operación, originando de este modo el accidente.

Ignoráanse los efectos del siniestro, pero se teme que hayan ocurrido desgracias.

R. Blasoo.
LA CRUZ ROJA Y LA GUERRA

Paris 5.
En vista de que, según todas las señales, la guerra ruso-japonesa ha de ser de larga duración, la Cruz Roja ha decidido almacenar en la frontera Nordeste del teatro de la guerra trigo suficiente para que los individuos de dicho instituto puedan sostenerse durante seis meses.

R. Blasoo.
CENSURA TELEGRÁFICA

Paris 5.
Con objeto de impedir que circulen noticias infundadas y que se difundan las que a los rusos les convengan mantener secretas, las autoridades militares de este país han dispuesto que los telegramas particulares no puedan ser transmitidos por

R. Blasoo.

OPINIÓN PÚBLICA EN JAPÓN

El Zaimur publica telegramas procedentes de Londres, con referencias a noticias...

El ex director general de Sanidad es individuo de la Comisión especial de distribución...

El Sr. Quejido, representante de las clases obreras en la Comisión, hace un amenísimo discurso...

El Sr. Fraile también une su voto al de la Comisión, siendo aprobado por fin el dictamen...

Ahora creen que la guerra será larga, muy costosa y difícilísima, y lo que alienta sus esperanzas es que tienen la firme convicción...

El despacho suponemos que dice lo siguiente: «The New York Herald acaba de recibir el siguiente despacho de Tien-Tsin:»

«Se ha visto durante el lunes, martes y miércoles, bombardear con largos intervalos a Port-Arthur.»

«Los barcos japoneses estaban situados a unos quince kilómetros de distancia del frente de los fuertes.»

«Los barcos que bombardeaban la plaza ascendían a diez y seis.»

Hemos pedido rectificación de algunas palabras que es imposible traducir por error de transmisión.

EN EL AYUNTAMIENTO

Continúa la sesión.

A las once y cuarto de la mañana de ayer se reanuda la sesión anterior, presidiendo el marqués de Lema.

Se aprueba la prolongación de la calle Fortuny.

Queda autorizado el ensayo de un nuevo material para alcorques y regueros, aprobándose unas gratificaciones por servicios extraordinarios en el ramo de vías públicas.

Después de atinadas observaciones del señor Ortega Morajón, sobre lo que debe ser el alcantarillado moderno, queda retirado el dictamen relativo al alcantarillado de la calle de Joaquín María López, para su mejor estudio y modificación.

Los 2.000.000 de pesetas. Puesto a discusión el dictamen sobre inversión de la subvención del Estado, se presenta una enmienda pidiendo que de tal subvención se destinen 80.000 pesetas a obras de saneamiento y mejora del matadero de cerdos.

La enmienda, que es defendida notablemente por el Sr. Fraile, no es admitida por la Comisión.

Impugnada la enmienda por el Sr. Ruiz Jiménez, y después de rectificar el señor Fraile, interviene el Sr. Ruiz Grijalba, pronunciando un brillante discurso en apoyo de la enmienda, enumerando las condiciones en que se concedió la subvención, y la desairada situación del Concejo si en la distribución de aquellos fondos no aparecen mejoras que defienda la vida de los vecinos...

Y vuelven a rectificar ambos oradores.

La enmienda es desechada en votación nominal.

El Sr. Quirós lamenta que la Comisión haya olvidado por completo la necesidad de terminar la red de alcantarillado de Madrid.

Defiende el dictamen el Sr. Catalina, usando de tonos levantados para llevar al convencimiento del Concejo la imposibilidad de mayores ni otros reformas en Madrid, que las que propone la Comisión.

Rectifica el Sr. Quirós.

El Sr. Ruiz de Grijalba se lamenta razonadamente de que se haya prescindido de las reformas del matadero de cerdos.

Combate el dictamen de la Comisión diciendo que no ha tenido en cuenta la Comisión el espíritu del legislador, que fue el amparar a las clases obreras.

Enumera las necesidades que se sienten en Madrid de todo aquello que denote higiene, advirtiendo que si en 31 de diciembre no está invertido el millón de pesetas que propone la Comisión para la construcción de escuelas, volverá el Estado a incautarse de dicha cantidad.

El Sr. Catalina usa de la palabra nuevamente para rectificar.

Consumo el segundo turno en pro del dictamen el Sr. Estiart.

El Sr. Abril pide que se unifiquen los servicios de fontanería y obras públicas.

Manifiesta el Sr. Suárez Inclán, de la Comisión, que la mayoría de las obras que esta propone son inútiles por completo, y que el propondrá el saneamiento de la plaza de la Leñada. Termina diciendo que votará en contra del dictamen.

El Sr. Ovillo pide que lo que se haya de gastar, se haga de un modo tan público que no hubiese la menor duda del proceder de los administradores de los 2.000.000 de pesetas.

Se suscita un incidente entre el Presidente y el Sr. Ruiz Jiménez.

Rectifican el duque de Arévalo y el Sr. Galvez Holguin, interrumpiendo a este orador el Sr. Fischer, originándose un vivísimo incidente que pudo tener fin sin ulteriores consecuencias, gracias a la oportuna intervención de la presidencia.

El ex director general de Sanidad es individuo de la Comisión especial de distribución de los 2.000.000. Dr. Pulido, hace un elocuentísimo y hermoso discurso en defensa del dictamen haciendo palpable la necesidad de construir escuelas con elementos de vida, esto es, con higiene, que es la base de los hombres de mañana, hermanando, desde luego, la cultura y la higiene.

El Sr. Quejido, representante de las clases obreras en la Comisión, hace un amenísimo discurso, aconsejando al Concejo que para lo sucesivo se trabaje con energía por el más pronto pago de los débitos que el Estado tiene para con el Ayuntamiento, a fin de que los obreros tengan pan del que carecen.

Concedido por el discurso del Sr. Pulido, el duque de Arévalo manifiesta que votará con la Comisión.

El Sr. Pulido le da las gracias por su noble actitud.

El Sr. Fraile también une su voto al de la Comisión, siendo aprobado por fin el dictamen por aclamación, con el voto en contra del Sr. Suárez Inclán.

A las ocho menos cuarto se suspende la sesión hasta el martes próximo.

ACTUALIDAD DE PENÍNSULA

MODAS

Continuamos en la estación muerla, como llaman en el tecnicismo de la moda a esta época del año, en la que los grandes modistos, encerrados en sus talleres, crean los modelos nuevos que en la próxima primavera lucirán las elegantes.

Aprovechando nosotros este interregno, nos ocuparemos de la ropa interior, tan importante siempre para toda mujer elegante.

Una dama de buen gusto cuida su atavío tanto cuando tiene que aparecer ante la multitud en fiestas y bailes como en la intimidad de su casa.

La belleza es la diosa a que la mujer rinde homenaje en todo tiempo; pero hay una razón que hace más interesante el cuidado del adorno en el hogar. Cuando salimos de casa nos ataviamos para los indiferentes, mientras que en la intimidad de nuestras habitaciones es tan sólo para las personas queridas, para la familia.

Indudablemente en los tiempos pasados se talonaban y la camisa unidos, ó las enaguas y el corpiño juntos, son la última palabra de la moda; prestan una verdadera elegancia, algo de las siluetas de estilo imperio, y sosteniéndose sólo en los hombros, dejan el tallo en completa libertad.

El modelo es de finísima batista de hilo; la falda lleva un doble volante, bordeando el segundo un encaje de Valenciennes; un entredós del mismo rodea el corpiño y se incrusta en la cintura como corselete, cayendo en forma de delantal hasta el bajo de la falda. La manga es muy original: ajustada al brazo, con puños de encaje que suben hasta el codo, y sobre ella unos vuellitos terminados en un encaje ancho, que salen del hombro sujetos por un lazo de cinta verde mar. Otro lazo de la misma cinta rodea la cintura y se anuda por delante.

El modelo número 2 es un salto de cama de seda verde, bordado en el mismo matiz é hilillo de plata. El forro y las vueltas, de tafetán color cereza.

Representa el número 3 un lindo traje de recibir, de paño satén color bambi. La falda a grandes pliegues planos, formando delantero, y con dos filas de pequeños pliegues alrededor; bolero muy corto, cerrado en la espalda, y camiseta de tafetán turquesa con puños y canesú de gupure de Irlanda.

Representa el número 3 un lindo traje de recibir, de paño satén color bambi. La falda a grandes pliegues planos, formando delantero, y con dos filas de pequeños pliegues alrededor; bolero muy corto, cerrado en la espalda, y camiseta de tafetán turquesa con puños y canesú de gupure de Irlanda.

Desde Túnez se trasladará a Bizerta, con objeto de estudiar las defensas de esta plaza.

Conspiración fantástica. Según noticias recibidas de Sofía, son falsas todas las que estos días publicó la Prensa, referentes a una supuesta conspiración tramada en Cetique contra la vida del Príncipe heredero de Bulgaria y a la prisión de 60 conjurados.

No hubo tal conjura ni tales prisiones, y todo lo que sobre tal suceso se dijo carece en absoluto de fundamento.

Contra los chinos. Un telegrama de Johannesburg dice que el Consejo eclesiástico de Wivatersrand, compuesto en su mayoría por los jefes de las Congregaciones presbiterianas, ha votado una resolución condenando la campaña que en el Transvaal viene haciendo contra los emigrantes chinos que acuden a aquellos países.

Elecciones en Inglaterra. Los resultados de las elecciones del Consejo del Condado de Londres son los siguientes: Han sido elegidos 51 progresistas, 53 moderados y un independiente.

No se conocen aún los resultados de cuatro elecciones; pero es casi seguro que serán favorables a los moderados, quienes han ganado tres votos.

Tiene este hecho gran importancia, porque entre las atribuciones del Consejo figura la dirección de instrucción de la Iglesia anglicana, de la que puede decirse que los moderados son los más fervientes defensores.—PANA.

NUÉVOS PROYECTOS DE LEY

El ministro de Hacienda dió ayer lectura en las Cortes de los dos siguientes proyectos de ley, cuya parte dispositiva dice así:

Liquidación de intereses atrasados. Artículo 1.º Los intereses atrasados cuyo importe con arreglo a disposiciones anteriores, se halla en posesión de los interesados, se liquidarán en expedientes seguidos al efecto de indemnización por la venta de bienes enajenados a Corporaciones civiles ó eclesiásticas y establecimientos ó fundaciones de Beneficencia ó Instrucción pública, se abonarán en inscripciones de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, con el cupón correspondiente.

Dichas inscripciones se computarán al cambio de los tres meses anteriores a la promulgación de esta ley para los intereses que ya se hallaran liquidados, y al cambio de los tres meses anteriores a la liquidación respectiva para los que sucesivamente se liquiden.

Art. 2.º La conversión de títulos de Deuda de las inscripciones a que se refieren el art. 1.º de esta ley, se concederá en cada caso previa la competente autorización.

Art. 3.º La entrega de las inscripciones representativas de intereses atrasados a las Corporaciones civiles que tuvieren débitos con el Estado, se subordinará a la liquidación de dichos débitos, aplicándose el importe de aquellos intereses a la satisfacción de los mismos, hasta el punto en que se agote el crédito de la inscripción, y entendiéndose la inscripción a que se refiere el art. 1.º de esta ley por el saldo que en su caso resulte.

Art. 4.º La entrega de las inscripciones que con arreglo a esta ley se emitieran en equivalencia de intereses atrasados, juntamente con las que se emiten con sujeción a las disposiciones legales vigentes, en equivalencia de los capitales reconocidos, se verificará en el orden de la liquidación de los respectivos créditos, y comenzará inmediatamente.

Supresión y elevación de impuestos. Artículo 1.º Se suprime para las minas de carbón el impuesto de 3 por 100 del producto bruto, tratándose sobre los carbones minerales y coque en las navegaciones de primera clase.

Art. 2.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 3.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 4.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 5.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 6.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 7.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 8.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 9.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 10.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 11.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 12.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 13.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 14.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 15.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 16.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 17.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 18.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 19.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 20.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 21.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 22.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 23.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 24.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 25.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 26.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 27.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 28.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 29.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 30.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 31.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 32.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 33.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 34.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 35.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 36.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 37.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 38.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 39.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 40.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 41.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 42.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 43.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 44.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 45.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 46.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 47.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 48.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 49.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 50.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 51.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 52.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 53.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 54.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 55.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 56.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 57.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 58.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 59.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 60.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 61.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 62.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 63.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 64.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 65.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 66.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 67.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 68.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 69.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 70.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 71.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 72.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 73.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 74.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 75.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 76.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 77.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 78.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 79.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 80.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 81.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 82.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 83.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 84.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 85.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 86.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 87.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 88.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 89.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 90.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 91.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 92.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 93.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 94.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 95.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 96.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 97.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 98.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 99.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 100.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 101.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 102.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 103.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 104.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 105.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 106.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 107.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 108.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 109.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 110.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 111.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 112.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

Art. 113.º Se eleva del 5 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los expedientes públicos.

La nueva Sala del Tribunal Supremo, se ha con los que vienen desempeñando tales cargos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, uno de los de la creación y uno de los que en el Cuerpo no ha sido admitido. El Tribunal pasa a formar parte de la Sala tercera del Supremo de Justicia. La Comisión salió altamente complacida del reclutamiento que la dispuso el Sr. Sánchez de Toca, que prometió tener en cuenta los justos y legítimos deseos de los solicitantes.

Ayer celebró, en el teatro de la Comedia, la función de su beneficio, el notable actor García Ortega, que recibió muchos regalos y oyó aplausos muy entusiastas, aplausos que compartió con el Rosario Pina, que en una escena *El adversario*, que viene proponiendo a García Ortega tan legítimos triunfos desde la noche del estreno.

Tiro nacional.—Una Comisión de la Sociedad Tiro Nacional, presidida por el Sr. Suárez, incluyó en la lista que forman parte de los señores duque de Osuna, marqués de Bayamo, Trillo de Figueroa, Carbonell, Zapata, Espinosa, conde de Villanueva, Anzures, Urrutia y Grané, estuvo ayer en Palacio con objeto de dar las gracias a S. M. por el blanco eléctrico, modelo Urrutia, que generosamente se dignó regalar a la representación de Madrid.

En la Escuela de Estudios Superiores del Ageo, explicará el lunes 7 del actual, de 6 a 7 de la tarde, el Sr. D. Rafael Salillas, acerca de la Teoría del delito.—La teoría legal.—Análisis y reconstitución del Código penal.

Los padecimientos más frecuentes durante la semana pasada, han sido, según *El Siglo Médico*, los estados inflamatorios de las vías respiratorias: anginas, rinitis, faringolaringitis y catarrlos de los gruesos bronquios. Las pulmonías han disminuido en número, y son relativamente escasas las que pueden considerarse verdaderamente gripales. Hay erisipelas, coqueluche, y se observan algunos casos de difteria benigna. Las alteraciones de las vías digestivas son debidas en su mayor parte a enfriamientos; algunos ataques colicos producen desórdenes duraderos y enteralgias peritónicas.

La Academia Médico Quirúrgica Española celebrará el lunes a las nueve de la noche sesión pública en su local, Montero, 22. Continuando la discusión del caso presentado en la sesión anterior por el Sr. Carrillo Cubero, teniendo en cuenta la palabra para intervenir el Sr. Bravo (D. Juan), y Barragán, el Sr. Valle y Albalade presentará un caso de insuficiencia de las glándulas pulmonares, y el Sr. Garrayar presentará un enfermo con el síndrome de Brown-Sequard.

La Academia de esta tarde sufrió un vómito de sangre un sacerdote, llamado D. Eustaquio Párrido, de sesenta años, el cual marchaba por la calle del Carmen.

Conducido a la Casa de Socorro del distrito del Centro, falleció antes de ingresar en el benéfico establecimiento.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado de guardia.

SU MAJESTAD EL REY EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

A las tres de la tarde se ha verificado en la Real Academia Española la recepción pública de D. Eduardo Hinojosa, elegido para ocupar la vacante anterior por el Sr. Carrillo Cubero, teniendo en cuenta la palabra para intervenir el Sr. Bravo (D. Juan), y Barragán, el Sr. Valle y Albalade presentará un caso de insuficiencia de las glándulas pulmonares, y el Sr. Garrayar presentará un enfermo con el síndrome de Brown-Sequard.

Entre otras muchas, vimos a las señoras Farde Bazán, marquesa de la Laguna y marquesa del Vadiello.

Momentos antes de entrar S. M. el Rey, subió al estrado el eminente literato don Juan Valera, vicepresidente de la Academia, llevado del brazo del secretario perpetuo D. Mariano Catalina por sus achaques de la vista.

Al entrar el Rey, sonó un viva, que dió el canto de Casa Valenciana, y contestó el público, de pie.

Don Alfonso XIII, seguido de los ministros y de los académicos, cruzó el salón, subió al estrado, ocupó la presidencia y oyó los libros del celebrado autor de *Pepita Jeannot* discretas, oportunas y sentidas frases a veces entrecortadas por la emoción.

Al entrar el Rey, sonó un viva, que dió el canto de Casa Valenciana, y contestó el público, de pie.

Al entrar el Rey, sonó un viva, que dió el canto de Casa Valenciana, y contestó el público, de pie.

CONFLICTO PARLAMENTARIO LAS MINORIAS DEL CONGRESO

Cuando anoche, a primera hora, salió del Congreso el Sr. Maura, dirigiéndose a su domicilio, la animación en los pasillos y salón de conferencias no podía ser mayor.

Fueron momentos en que circularon rumores caprichosos, y a todos se prestaba acogida en los corrillos.

Se dijo que el Sr. Maura había dado orden al lacayo para que le condujera a su casa, pero que sin duda lo había hecho con el propósito de despistar, tomando después el coche otra dirección; se le suponía también en Palacio, y otros daban como cierto que el Sr. Maura había marchado a conferenciar con el Sr. Montero 6 del Sr. Silvela.

Maura, para otros, había vuelto a la Cámara.

Pues bien, lo cierto, como pudo confirmarse, fué que el Presidente del Consejo se dirigió a su casa, donde permaneció hasta dirigirse a la Presidencia para recibir a sus amigos, como suele hacer los sábados.

Pasados esos instantes, y restablecida algún tanto la calma, en un corro formado por individuos de distintos matices, se hablaba de un acto realizado por el señor Castellano.

Decíase que éste, en vista de las proporciones adquiridas por el conflicto parlamentario, se había apresurado a manifestar al Sr. Maura que no quería ser motivo de que el conflicto continuara, y con objeto al mismo tiempo de que nunca pudiera considerarse responsable de las consecuencias que la cuestión pudiera tener, él, quedando agradecido al Gobierno por la actitud mantenida en el debate, se consideraba obligado a renunciar al acto.

Excusado decir que ese rasgo del señor Castellano era comentado en sentido muy favorable para éste.

Nosotros tuvimos ocasión de confirmarlo, averiguando también que el Sr. Maura había reconocido la delicadeza con que el Sr. Castellano procedía; pero haciéndole ver que de ninguna manera podía prestar su asentimiento a la renuncia, y recomendándole reiteradamente que desistiese de tal idea.

En el mismo corro oímos, además, que la minoría democrática tenía preparadas un número crecidísimo de enmiendas al proyecto de administración local.

Retirámonos de la Cámara popular con la impresión de que el conflicto seguía en pie, sin que nada hubiera tendido a mejorarlo, y que, si era cierto, como adelantábamos anoche, que el dictamen de compatibilidad del Sr. Castellano sería retirado para nuevo examen, no lo era menos también que los firmantes del mismo estaban dispuestos a mantenerlo.

Los ministeriales anoche, los mismos que por la tarde revelaban en sus semblantes la contrariedad que el estado de la situación política les producía, se mostraban satisfechos, y pudiera decirse que no ocultaban su regocijo. ¿Qué había podido ocurrir para tan repentino cambio?

Pues que las cosas, a su juicio, habían cambiado bastante.

El Sr. Maura, pensativo por la tarde, conciliador y reflexivo, y de ello nadie mejor para apreciarlo que el marqués de la Vega de Armijo, estaba anoche satisfecho, y no es que lo aparentara, porque hay cosas que no pueden ocultarse.

La recepción en la Presidencia estuvo concurrida, y como nota saliente de ella, hay que consignar la presencia del señor Silvela, que no había concurrido a más recepción que a la primera celebrada, y la del Sr. Leiglesia.

En la Academia, esta tarde, han conferenciado detenidamente los Sres. Maura, Silvela y Villaverde.

Acaso le hayan sibilado los oídos al señor Romero Robledo. Es decir, el oído derecho, pues ya es sabido que cuando sibilan el izquierdo es que hablan mal de aquella persona. Esta debe mortarse en el acto el dedo corazón de la mano izquierda para vengarse de los murmuradores, los cuales en el acto, sin poder evitarlo, se dan un fuerte mordisco en la lengua.

DESDE BARCELONA Pasquines anarquistas.

Esta madrugada han aparecido en varias esquinas de la barriada de Hostafrancs, pasquines suscritos por 19 grupos anarquistas.

Los serenos han perseguido a algunos grupos de pasquines que se fijaban, deteniendo a José Nin Puyol, de veintinueve años, conocido como anarquista; a Maurice Ber, de veintinueve años, prófugo, francés y químico de profesión, prestando sus servicios en el taller de proyección de Tarruella, y a Amadeo Lluan, de veinte años.

Todos llevaban enormes cuchillos. Han negado que fueron ellos los que fijaban los pasquines, excepto el último, que lo ha confesado.

La policía practica gestiones para averiguar los antecedentes del asunto.—FIGUEROA.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL

En la última sesión celebrada por esta Sociedad bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Mourelle, el doctor Pittaluga dió una notable conferencia sobre la evolución de los microorganismos que producen las fiebres palúdicas e intermitentes, describiendo su ciclo evolutivo, que se realiza en el cuerpo humano y en el mosquito, en el que terminan su evolución con la fase reproductora; no así las filarias, gusanos que producen en el hombre una enfermedad llamada filariasis, de la que también es transmisor el mosquito, pero cuyo término de evolución se cumple en el hombre.

Se leyeron comunicaciones de los señores Maturana de Barcelona; Dusmet, de Madrid, sobre moluscos e insectos de la fauna española, y del Sr. Arceval, sobre un proyecto de nomenclatura cristalográfica; y los Sres. Calderón y Taboada dieron noticias sobre los últimos movimientos sísmicos observados en España.

La Sociedad se propone realizar excursiones para el estudio de cuestiones geológicas e interesantes para el conocimiento de la Historia Natural patria, comenzando por el estudio del volcanismo en la región de Olot, a cuyo punto envariará este verano algunos de los socios que mejor conocen estas cuestiones; y con el objeto de que puedan asociarse a este proyecto las personas aficionadas a estos estudios y al adelanto de las ciencias en España, ha abierto una suscripción, a la que pueden contribuir con cuotas voluntarias cuantos lo deseen, dirigiéndose al vicepresidente, calle de Alfonso XII, 14, en el Laboratorio de Entomología del Museo de Ciencias Naturales.

Se ha repartido el Boletín correspondiente al mes de febrero, que contiene diversas Memorias interesantes.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Comedia.—Mañana lunes, a las once de la noche, termina el plazo concedido por la Empresa a los abonados a viernes de moza que desean renovar sus localidades por las tres funciones que dará en este teatro la Compañía Maeterlinck en los días 13, 14 y 15 del actual.

Desde el día 8 hasta el 10 inclusive, de doce a cinco de la tarde y de nueve a once de la noche, se servirá los nuevos abonos.

El teatro de esta tarde, se propone dirigir a S. M. el Rey un oficio, rogándole que, como hermano mayor honorario, designe la autoridad que ha de representar al Monarca en el acto de hacer dicha estación a la basílica.

obras de los mejores autores místicos del siglo XVI.

Versa sobre el empleo que hemos de dar al tiempo para conseguir la bienaventuranza eterna.

Propaganda libertaria.

Esta mañana se ha constituido, en la forma prescrita por la ley, el nuevo Ayuntamiento de las aldeas municipales del 8 de noviembre pasado no había podido constituirse a principios de año.

En breve saldrá con dirección a Vigo el capitán general de esta región, con el objeto de recibir al Emperador de Alemania, el cual llegará a esta capital el día 17 del actual, de paso para Gibraltar, a bordo del vapor *Koenig Albert*.—DAFONTE.

Los depósitos comerciales.

Adquiere serios caracteres el conflicto existente entre la Empresa de consumos y los comerciantes, por pretender éstos sean suprimidos los depósitos comerciales.

Los almaceneros han celebrado una conferencia con el alcalde y el arrendatario, sin lograr entenderse.

El comercio se halla contrariado con motivo de dichas proposiciones, y ha acordado cerrar mañana todos los establecimientos, ren manifestación pacífica al Ayuntamiento, y entrar en las Casas Consistoriales en son de protesta.

Dicha Corporación celebrará el jueves próximo sesión extraordinaria.

ECOS DE SEVILLA

El notable pintor D. Gonzalo Bilbao marchará a Madrid después de nuestras fiestas de primavera, para hacer el retrato de Su Majestad el Rey, encargo que ha recibido del ministerio de Agricultura.

La Hermandad concejala, vulgarmente conocida con el nombre de *Ciudad*, se propone dirigir a S. M. el Rey un oficio, rogándole que, como hermano mayor honorario, designe la autoridad que ha de representar al Monarca en el acto de hacer dicha estación a la basílica.

De la obra tengo las mejores noticias.—SEDANO.

PINI-SAN MALATO EL ENCUENTRO

Se ha realizado el lance entre Pini y San Malato.

En el asalto número 13, y después de hora y media de combate, mientras Pini recobraba vivamente todo el terreno perdido, brotó sangre de la frente de Pini, cerca de los ojos.

Dada la voz de alto, el médico reconoció a Pini y apreció solo un arañazo.

Continuó el combate, a petición del propio Pini, y siempre vivo y emocionante.

En el 16 asalto, y después de dos horas de combate, los padrinos suspendieron el duelo, por sentir cansancio en las muñecas ambos combatientes.

San Malato tiene una ampolla en la mano.

En los *Murmullos de la sala* y aparte de otras omisiones, se echó de menos el *gospel*, que tanto carácter da al canto del pájaro. Estaba afónico esta tarde el guía de Sigredo?

Se habló mucho anoche de la recepción anunciada para mañana por la noche en Palacio, considerándose como la primera de las que se propone tener S. M.

El ex diputado a Cortes Sr. San Miguel, hijo del marqués de Cayo del Rey y yerno del general Martínez Campos, ha ratificado al Sr. Maura su separación del grupo maurista.

El Sr. San Miguel ingresará en el partido liberal democrático.

Llamamos la atención del señor ministro de Instrucción pública para que sea cumplida la real orden de 22 de enero de 1902, la cual da derecho a ocupar las plazas de profesores supernumerarios del Conservatorio a los auxiliares que fueron suprimidos por reforma, pues según nos manifiesta una Comisión de los mismos.

Se trata de burlar dicha real orden suprimiendo dos vacantes que existen actualmente de profesor numerario, para aumentar, en cambio, a determinados profesores.

Parece que las Cortes seguirán abiertas hasta la fecha más próxima a Semana Santa que pueda conseguirse.

Entonces se cerrará por decreto, y cuando en mayo vuelvan a abrirse, será en segunda legislatura, con lo cual acaso desaparezca la dificultad presidencial.

Nosotros no inventamos nada. Conste.

Un ex ministro liberal, de la agrupación democrática, decía esta tarde en presencia de algunos diputados y periodistas: «Me extraña mucho la actitud del Presidente del Consejo, creyendo que las cosas han variado.»

No ha podido sacar esa impresión el Presidente de la entrevista que tuvo con el marqués de la Vega de Armijo.

Un despacho del Cairo dice que los ministros del Kedive, reunidos en Consejo, han acordado cerrar a ambas escuadras beligerantes el paso del canal de Suez.

Como es domingo y no se publican periódicos, no hay noticias de la guerra ruso-japonesa, y por teléfono se transmiten muy pocas.

El *Weekly Dispatch*, de Tokio, fecha del día 4, dice que la escuadra rusa ha salido de Vladivostok, apareciendo después a lo largo de Genak.

El ministro inglés manifestó al periodista que los deseos de Inglaterra son permanecer en buenas relaciones con Francia, a pesar de que los sucesos parecían deber poner a una nación que es aliada del Japón frente por frente a la otra que es aliada de Rusia.

Ha añadido Mr. Lyttelton que los esfuerzos de los interesados en determinar sentido tienden a indisponer a Inglaterra, no solo con Francia, sino también con Rusia, propalando toda clase de especias para hacer creer a Europa que desde los comienzos de la guerra viene observando Inglaterra una actitud incorrecta.

Estos rumores inspiran al ministro de las Colonias y, según él manifiesta, a todo el Gobierno inglés la más viva indignación.

Ha agregado Mr. Lyttelton la afirmación de que el Gobierno inglés no quiere ni puede tener sino una actitud que sea correctísima para con ambos pueblos beligerantes.

No cree el ministro británico que la guerra actual pueda turbar las buenas relaciones que existen entre Inglaterra y Francia.

Por el contrario, en su entrevista con el periodista se ha extendido en hablar de las excelencias de estas relaciones, señalando la importancia de la reciente aproximación entre ambos países, que revela una notable evolución en sus respectivos sentimientos, y asegurando que tiene la firme esperanza de que estos lazos de amistad entre el Gabinete de Londres y el de París han de ir estrechándose más cada día.

Un despacho expedido en Kharbin, ayer a las dos de la tarde, dice que el general Makharoff ha marchado a Mukden.

Atañe el despacho que en Port-Arthur sigue publicándose con algunas intermitencias el periódico ruso *Yuri-Krat*, el cual, en su número del día 25, inserta un interesantísimo artículo con la versión oficial del ataque dado por los japoneses al puerto la noche anterior.

Este relato, de inestimable valor por haber sido escrito en el mismo teatro de la guerra, conigna el fracaso de la tentativa de los japoneses, confirma detalles ya conocidos, y asegura que gracias a la vigilancia del *Retirado* y a su actividad y vigor en rechazar el ataque, ha quedado desbaratado el plan de los japoneses de embullar el puerto, librándose así Port-Arthur de un grave peligro, porque los japoneses habían avanzado hábil y silenciosamente.

Termina el referido despacho de Kharbin asegurando que es general la opinión de que la escuadra japonesa estuvo muy medianamente, tanto en las maniobras como en el tiro.

Este relato, de inestimable valor por haber sido escrito en el mismo teatro de la guerra, conigna el fracaso de la tentativa de los japoneses, confirma detalles ya conocidos, y asegura que gracias a la vigilancia del *Retirado* y a su actividad y vigor en rechazar el ataque, ha quedado desbaratado el plan de los japoneses de embullar el puerto, librándose así Port-Arthur de un grave peligro, porque los japoneses habían avanzado hábil y silenciosamente.

Termina el referido despacho de Kharbin asegurando que es general la opinión de que la escuadra japonesa estuvo muy medianamente, tanto en las maniobras como en el tiro.

Termina el referido despacho de Kharbin asegurando que es general la opinión de que la escuadra japonesa estuvo muy medianamente, tanto en las maniobras como en el tiro.

AVISOS ÚTILES

¿Cómo está usted?

Esta es la pregunta, entre amigos, de todos los días, y no siempre es satisfactoria la respuesta.

Si quisiera poder contestar siempre «bien», al menos en forma de esta forma, según el tratamiento de las Píldoras Pink, tratamiento fácil, eficaz y poco costoso. Las Píldoras Pink han curado casos gravísimos, y con mayor razón pueden curaros si las tomáis al principio de vuestra dolencia.

Lead el certificado de D. José Martí, Conde del Asalto, 89, 4.º, 2.º, Barcelona: «Mi hija Julia, de diez y seis años de edad, sufría una anemia muy pronunciada. Un malestar general y una fatiga en todos sus miembros la dominaban. Casi no dormía. Una señora amiga nos recomendó las Píldoras Pink, que pocos días después de tomarlas, dieron por resultado una sensible mejoría, y perseverando en su tratamiento, la han curado radicalmente.»

Las Píldoras Pink son indiscutibles contra la anemia, la clorosis, debilidad general, dolores de estómago, reumatismo, neurastenia, debilidad nerviosa, jaquecas cefálicas e irregularidad en la mujer. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas caja o veintinueve pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para consultar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Píldoras Pink que sean dirigidas a nuestro representante en España, Frans Jansons, Plaza de la Universidad, 7, principal, Barcelona.

Pastillas Crespo para la garganta y la tos. Esta se calma a la primera pastilla. Pesetas, 1,50.

EAU DE BOTOT. Desecho Superior. Elixir. F. Jansons. TOS FEBRIL. Lo saben las madres, se cura con el LACTOFERINA CALDERO. Pídale farmacias. CORSES REGULEZ hechos a medida.—Gran surtido de todos precios.—Bordadores, B, y sucesores: Crecedora Alta, 15, y Serrano, 82.

LAS CUATRO ESTACIONES 6, CABALLERO DE GRACIA, 6 SEÑORAS: Se realiza. Una gran partida de brocados negros de Lyon. Se realiza. Un lote de lana. 20 y 25 ptas. corte de vestido. Se realiza. Una preciosa colección de alpacas dibujo. Se realiza. Un gran surtido de mantos para Semana Santa. El lunes da principio esta venta extraordinaria. NO QUIERERSE DE CASA: CAB. GRACIA, 8

ESTRENTAMIENTOS URETRALES

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Gatarras de la Vejiga

Curación radical garantizada sin dolor...

Males Venéreos

Curación radical con el Antisifítico Roeb...

Sifilis

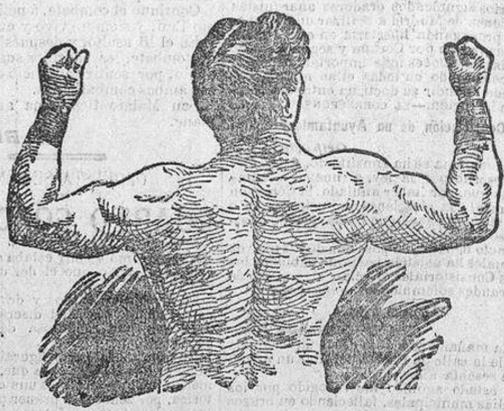
Curación radical con el Antisifítico Roeb...

Espectáculos del 7

Español.—8 3/4.—(Fiesta popular)...

VEÁSE LO QUE DICEN LOS CURADOS

Dolores de espalda, Nerviosidad, Estómago é Hígado debilitados, y los dolores TODOS, impotencia, se curan pronta y perpetuamente.



Invítamos al respetable público para que nos honre con sus consultas...

Entre los muchos, sencillos y verídicos testimonios que recibe constantemente el doctor McLaughlin...

Se. Dr. McLaughlin.—Madrid. Muy señor mío: He usado por algunos meses su excelente Aparato VIGORIZADOR...

EL VIGORIZADOR ELÉCTRICO DEL DR. McLAUGHLIN NO ES YA UN EXPERIMENTO... ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MADRID

PIANOS PLAZOS

Sin entrada ni dador. 1. Espez y Mina, 1, pral. HOJALATERIA...

DINERO

Todo su valor por alhajas, papales del Monte, ropas, pianos, etc.

GANGA

Armatos con luz a 11 luros. Fuencarral, 22. Ce. 111111

CONSULTA PARTICULAR DE

Y otros de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas...

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Consultas diarias por telegrama. Administración de líneas, cobro de créditos...

CABALLOS

Se venden semovientes y tronos de diferentes pelos...

Se vende

Para poner aros. PASEO DE LOS FONTONES, 2

DINERO

Dado el 5 anual. Sobre fincas, alquileres, rentas, sueldos...

ELEGANTES:

No sabéis que hacer en el momento? Visitad la exposición de muebles...



EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR. PH. CARADO EN FRIJO. encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

CONFECCIONES

PARA SEÑORAS Y NIÑOS PRONTITUD Y ECONOMIA

POR 40 PESETAS

En esta manifiesta calidad a mano, semisida, 12 cubiertos...

AVISO

Vendo a precios económicos grandes y pequeños...

CASINO DE MADRID

Esta Sociedad saca a concurso una plaza de teniente de libros temporero...

ALMIDON MARCA EL LEON. PÍDASE EN TODAS PARTES. OFICINA CENTRAL: TORRES, 4, dupl.—MADRID

SE VENDE CASA

inmediaciones calle Sevilla. No se admiten reducciones...

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTÓMAGO.

Sociedad Fonográfica Española

BARQUILLO, 3 DUPDO.—MADRID. Fonógrafos al contado y a plazos...

COCHES

Gran surtido de toda clase de carruajes nuevos y de ocasión...

VENTA

URGENTE magnífico mobiliario toda la casa, precios baratísimos...

EL HUSTRE SEÑOR

DON VICENTE M. DE ALÓS Y MON. Abogado del Ilustre Colegio de Madrid...

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTÓMAGO.

HOTELES Y RESTAURANTS

De venta, farmacias.—BOTELLA de UN litro, 75 céntimos.—Único depósito en Madrid.

JACOMETREZO 40, PRAL.

TELEFONO 886. Doce a domicilio, DIEZ pesetas. ¡OJO CON LAS FALSIFICACIONES!

EL CAMPO DE GIBRALTAR

ANTECEDENTES INTERESANTES

(D) Los talleres, almacenes, etc., se hallarán junto al dique, en cámaras talladas en el Peñón...

En seguridad absoluta, no. Pero el puerto hallábase expuesto a un fuego relativamente pequeño...

INFORME N.º 2

El vicealmirante sir Harry Rawson, K. C. B., al conde de Selborne.

(Privado y confidencial.) Almirantazgo, mayo 16, 1901.

Milord: De acuerdo con la proposición contenida en el último párrafo de mi carta...

(A) El costo adicional representado por los trabajos que se ha recomendado que se efectúen en la parte E. de Gibraltar...

(B) La proposición de Mr. Gibson Bowles de que se proceda desde luego a la colocación de un dique flotante junto al muelle de la parte occidental...

(C) Si se recomienda el traslado de los trabajos a la adición de trabajos complementarios...

(D) Excavación del Peñón a entrambos lados del túnel, para la instalación de talleres.

(E) Si se recomienda el traslado de los trabajos a la adición de trabajos complementarios...

Estos trabajos habrían de concluirse en el término de diez años.

No se ha considerado necesario evaluar el coste del túnel, talleres, almacenes, depósito de carbón, etc.

En atención al largo período que transcurrirá antes de que el dique de piedra de la parte oriental esté listo y habilitado...

Aunque el dique flotante reunirá indudablemente muchas ventajas, entre otras la rapidez de su construcción...

La construcción de tres diques en la parte oriental atenúa la necesidad de un puerto y de un dique en el lado oriental del Peñón...

Con referencia a nuestra indicación del informe provisional acerca de la excavación de cámaras en el Peñón...

A pesar de las evidentes ventajas que ofrece el conservar, como se conservan hoy, las provisiones en almacenes...

La reserva de provisiones para el tiempo de guerra será depositada en estas cámaras...

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia...